

Quito, 6 de Febrero del 2015

Lic. Olivia Cruz Sarzosa Madril

GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A.

Presente.-



De mis consideraciones:

Yo, HILDA DE JESUS CAMPOVERDE OCHOA, portadora de la cedula de ciudadanía N° 171009161-0, de estado civil divorciada, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A., por medio del presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar cada una de ella, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) a favor del señor JOSE ALBERTO BASANTES SINGAUCHO, portador de la cedula de ciudadanía N° 050047065-3, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaro que la cesión la realiza de manera libre y voluntaria por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.

HILDA DE JESUS CAMPOVERDE OCHOA
C.I. 171009161-0
CEDENTE

JOSE ALBERTO BASANTES SINGAUCHO
C.I. 050047065-3
CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Saquisilí, Cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi hoy día Seis de Febrero del año dos mil quince, ante mi doctor KLEVER FERNANDO QUINATO MULLO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON, según oficio número cero cuatro tres tres – DPX – doce de fecha veinte y siete de febrero del año dos mil doce, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, y en aplicación a lo dispuesto en el artículo diez y ocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparecen: HILDA DE JESUS CAMPOVERDE OCHOA, divorciada, con cédula No. 171009161-0; y, JOSE ALBERTO BASANTES SINGAUCHO, casado, con cédula No. 050047065-3.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contraer derechos y obligaciones, bien instruidos por mí sobre el objeto y resultados del reconocimiento de firmas, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, dice y manifiesta: "Que las firmas y rubricas que anteceden son las suyas y las que utilizan en todos los actos, tanto públicos como privados.- Leida que les fue íntegramente la presente acta por mí el Notario en alta y claro voz, se afirman y ratifican en el contenido de la misma. Doy fe.-



HILDA DE JESUS CAMPOVERDE
C.C. 171009161-0



JOSE BASANTES SINGAUCHO
C.C. 050047065-3



Factura: 002-001-000006945



20151701047D04376

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701047D04376

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA, PAPELETA DE VOTACIÓN, LICENCIA, MATRÍCULA, SOAT Y CERTIFICADO y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Quito, 13 de Julio de 2015

Lic.

Olivio Cruz Sarzosa Madril

GERENTE Cia. "ECUATAXIS" S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, VILLA ALVARO CARLOS MARCELO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0601878911, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S. A., por medio de la presente comunico a usted que he realizado la cesión de una acción por un valor de un dólar cada una de ellas, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) a favor de la Señorita CORREA HERRERA ANA BELEN, portador de la cédula de ciudadanía No. 1718370032, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Declaro que la cesión se la realiza de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay que reclamar ni en el presente ni en el futuro.

Para constancia firman por duplicado de igual tenor y valoren la fecha antes indicada



VILLA ALVARO CARLOS MARCELO
C.I. 0601878911
CEDENTE



CORREA HERRERA ANA BELEN
C.I. 1718370032
CESIONARIO

Quito, 13 de Julio del 2014

Lic.

Olivio Cruz Sarzosa Madril

GERENTE Cia. "ECUATAXIS" S.A

Presente:

De mis consideraciones:

Yo, CRISTIAN ARMANDO POZO NOGUERA portador de la cédula de ciudadanía N° 1003332804 en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATAXIS S.A; por medio de la presente comunico a usted que realizo la sesión de una acción por un valor de un dólar cada una de ella, dando un total de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) a favor del señor MEJÍA MARTÍNEZ JOSÉ BLAS portador de la cédula de ciudadanía 1709041006 con la finalidad que se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Declaro que la sesión se realiza de manera libre y voluntaria, por lo tanto no hay que reclamar en el presente ni en el futuro.

Para constancia firmar triplicado de igual tenor y valor en la fecha antes indicada.



CRISTIAN ARMANDO POZO NOGUERA

C.I N°: 1003332804



JOSE BLAS MEJIA MARTINEZ

C.I N°: 1709041006